

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXII. Núm. 9.488.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165.

Jueves 25 de Mayo de 1922

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



EL SEÑOR

DON LAUREANO DIEZ MATÉ

ha fallecido en el día de ayer,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos don Marcelo, médico (ausente); don Valerina, presbítero, y doña Andrea Diez Tarrés (ausente); hija política doña Angela Alonso; nietos, biznietos, demás familia y testamentarios

Suplican á sus amistades encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral, que se verificará mañana viernes, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo señalado favor les vivrán reconocidos.

Burgos 25 de Mayo de 1922

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272



EL SEÑOR

Don Ignacio Gonzalo Ortega,

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA,

ha fallecido en el día de hoy, á los 70 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su distinguida esposa doña Ramona Esteban Castaño; hijos Antón y Jesús; hermana doña Agueda (ausente); nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos una oración por el alma del finado y se dignen asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santa Agueda, el primero mañana viernes, á las once de la mañana, y el segundo el sábado 27, á las diez, señalado favor por el cual les anticipan las más expresivas gracias.

Burgos 25 de Mayo de 1922.

Casa mortuoria, Santa Agueda, 27.

El duelo se despide en las Salesas.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Luis Martínez O'inos
DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce á dos.
Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de 12 á 1 y de 4 á 5
Santocildes, 10, 1.º—Teléfono 511

DOCTOR C. URRACA
CONSULTA DE LOS POBRES
Lain-Calvo, 18, principal

DOCTOR UREÑA DEL VAL
CONSULTA DE LOS POBRES
Santocildes, 10, 1.º y de 4 á 5.
Gratis á los pobres.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ
Especialista en ginecología, maris y oídos.
Bapollón, 42, principal.
Consultas de diez á uno de la mañana.

Depurativo FUSTER
GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Premiado en las Exposiciones de París y Londres
Los artríticos no deben olvidar esta especialidad en las primaveras y otoños.

Carbón mineral
Se abarataron los ovoides de la hulla de Villaur
Véase anuncio en segunda plana.

Consulta médico-quirúrgica
M. Lostau
Cirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
En su gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 15, principal.
En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

SARNA
ANTISÉPTICO MARTÍ, Único que la cura sin baño. Venta: Barrio de San Quirce, 1; Amézaga y Cano y Justo Martínez.
Agentes exclusivos J. Urtach y compañía, Bruch, 49, Barcelona.

Gran liquidación de calzado

SOLO POR OCHO DIAS

Brodequines caña gamuza y chanclo charol, á 25 pesetas.
Brodequines caña gamuza y chanclo Rusia color á 25
Brodequines Blucher é Inglés, Rusia color 25.
Zapatos Benches é Inglés, á 25
Zapatos lona blanca, desde el número 24 al 44, de 4 á 7
Varios modelos de zapatos señora, en charol y dongoia desde 10.
Imperiales y brodequines de chico y chica desde 5.
Varios modelos de sandalias, desde 250.

GREGORIO GÓMEZ
Paloma, 6

No dejéis de visitarla y os convenceréis
SOLO POR OCHO DIAS

INTERESES LOCALES

Sobre un nuevo Teatro

He aquí el texto de la proposición presentada ayer en la sesión municipal:

«AL EXCMO. AYUNTAMIENTO
No desconocen los concejales firmantes de este escrito, que tienen el honor de someter á la consideración de sus compañeros, las diversas proposiciones y los varios acuerdos de la Corporación, relativos unos y otras á un asunto que entraña singular importancia, merecedora de una concienzuda reflexión. Quieren hacer mención especial del último adoptado en 20 de Abril de 1921, á consecuencia de un dictamen de la comisión de Gobierno, sobre la proposición del señor Dorransoro, no para combatirlo ni para discutirlo siquiera, ya que están persuadidos del respeto que merecen las decisiones del Ayuntamiento, sino para que sirva de punto de partida al presente alegato.

Es de rigor que empecen elogiendo el patriotismo, virtud primaria de todo burgalés, y la prudencia que inspiró aquella resolución. No á otra causa pudo responder y la justicia obliga á consignarlo aquí. Pero los tiempos no pasan en balde; en todos los órdenes y aspectos de la vida no cabe otra teoría más práctica ni racional que un ponderado oportunismo. Lo que no convenis ayer puede ser muy conveniente hoy y este es, precisamente, el fundamento de la petición que vamos á formular respecto á una cuestión compleja que abarca dos problemas principales: de inmensa trascendencia los dos, según podrán observar los señores concejales, cuya atención requerimos.

En el acuerdo mencionado, que fué negativo para la venta del edificio Teatro á la sociedad Salón de Recreo, que lo solicitaba, estamos persuadidos de que influyó, de un modo decisivo, el nunca desmentido amor de los capitulares á nuestro pueblo. Se veía ya la hermosa perspectiva del santísimo palacio, cuyos planos hemos podido admirar en las dependencias de aquella sociedad merced á la generosidad de la ciudad, y causaba duelo el renunciar á la posesión de otro magnífico edificio que pudiéramos mostrar á la admiración de los forasteros con legítimo orgullo. Es posible—nosotros, para gloria de nuestros compañeros, deseáramos aceptar—que no haya existido otra razón de más solidez para no aceptar un contrato de indudable conveniencia.

Por circunstancias que no creemos oportuno indicar (queremos, sin embargo, que conste que no se trata de dificultades económicas, sino del premioso expediente á que obliga el sitio de su pensado emplazamiento) es posible, casi seguro que el Salón renuncie, por ahora, á instalarse en una residencia de nueva construcción, aunque no á tener casa propia, bella y espaciosa, para sus cada día mayores necesidades, para la plena comodidad de los socios y sus familias y para prestancia y brillo de la población. Y creemos llegado el instante, no de anular un acuerdo, que está acatado y cumplido, sino de tomar otro, por entender que han variado radicalmente las cosas.

El mejor argumento que podemos esgrimir, es, ya queda dicho, la conveniencia. Conviene la adquisición del predio municipal el Salón, porque con la utilización de todos sus pisos, puede satisfacer sus bien sentidos anhelos de expansión, con el empleo de su acreditado buen gusto y proverbial esplendor algo extraordinario y fastuoso que responde á su envidiable historia; conviene el Ayuntamiento porque puede realizar la venta de un efecto sujeto á graves contingencias por más de su verdadero valor, merced á la vida fácil y próspera que disfruta el mencionado casino, y conviene por último y más preferentemente, al vecindario. Explicáremos esto.

La venta del edificio supone la desaparición del Teatro, claro está que en un plazo que señalará la presencia de otro coliseo que le sustituya con ventaja. Uno de los motivos que más justifican nuestra pretensión es la clausura del Teatro actual, cuya escasa capacidad no responde á la importancia de Burgos ni á la afluencia, cada día más desahogada de los burgaleses á los espectáculos culturales. La deficiencia señalada impide á las clases modestas acudir con asiduidad como desearían, á solazarse honestamente, porque siendo tan reducido el número de localidades, las empresas para defenderse, se ven precisadas á elevar desmesuradamente sus precios, inasequibles para aquellas locustas que no ocurren en un teatro de la debida amplitud.

Hasta aquí hemos enunciado solo una parte de la proposición. La otra se refiere á una obra de inmensa utilidad pública que si á primera vista, pudiera sospecharse de su congruencia, vamos á demostrar que existe entre ellas una cordial concomitancia y una estrechísima afinidad.

En el sitio más céntrico y más transitado de Burgos existe un pequeño barrio, feo, desahogado y sucio, cuyo mantenimiento puede resultar peligroso por constituir un foco de infección. Ahora que la Corporación ha aborrecido, con intrepidez y eficacia la obra de saneamiento de nuestra urbe, mejorando de este suerte sus condiciones climatológicas, la permanencia de la Liana de Adentro no podría tolerarse un año más sin desdoro para el Municipio y sin sonrojo para los moradores.

Le grada la venta del edificio del Espolón en un precio que no querrán regatear quienes siempre dieron muestras de entusiasmo y generosidad, es de su mayor urgencia la adquisición de los inmuebles que forman el conjunto de la Liana y parte de la Paloma, donde ha de lucir la fachada principal, directamente, el sus propietarios se presentan razonables; instruyendo el expediente de expropiación forzosa, si no lo fueran con lo cual se encontraría el Ayuntamiento con un inmueble solar donde poder construir, no un Teatro regio, pero sí bonito y elegante y, sobre todo, capaz para llenar, cumplidamente, sus fines, y, además del Teatro, algunas dependencias útiles y rentables, que no especificamos aquí porque deben ser objeto de meditado estudio.

Pudiera ocurrir, ocurrirá muy probablemente, que el solar resultante lo solicite alguien para instalar, por su cuenta, un Teatro de las condiciones apetecidas. Y entonces, el Ayuntamiento, por cumplir y satisfacer su obligación de suplir el Teatro que desaparece, y se encontrará con una suma respetable que no podrá destinar nunca á obras muertas, por necesarias que se crean, sino á algo productivo, con el fin de no mermar el caudal activo que es la más firme garantía de su crédito.

Ahora bien, libre el Ayuntamiento de la preocupación de un Teatro nuevo que se lo darán hecho, con la cantidad que produzca la venta podrá, por ejemplo, amortizar toda la deuda engendrada por el último empréstito y todavía le sobrarán más de cuatrocientas mil pesetas que bien administradas empleándose en servicios reproductivos, aportarán al erario municipal un porcentaje mayor al líquido que se percibe en la actualidad por todos las dependencias y habitaciones del edificio cuya cesión se impone. De no aceptarse esta idea cabe también su empleo en casos baratas contristando su construcción, en forma seria, con la plena entidad de las variaciones que se dedican á esta industria. Tampoco haría la colocación del superavit en la cancelación de la deuda flotante, que, por espacio de algunos años, ha de ser un no leve obstáculo para la marcha ordenada y regular de nuestra administración.

En todo caso, el Cabildo señalará su más adecuado oficio.

Como los números son en ocasiones, más elocuentes que los palabras, para ganar el ánimo de nuestros compañeros y hacerles partícipes de nuestro convencimiento sobre la excelencia de la operación, objeto de este escrito, vamos á

estampar algunas cifras de lenguaje claro, terminante, definitivo.

El edificio produce hoy:

	Pesetas
Por arriendo del Teatro	13 015
Por alquiler del Salón, deducido el 20 por 100 de Propios	8 000
Ídem de los locales planta baja, con dicha deducción.	2 336
Dependencias y habitaciones, según tasación oficial.	3 050
Producto íntegro.	26 339
A deducir:	
Por contribución	3 400'44
Por seguro de incendios	1 338 30
Sueldo del conserje.	1 775
Producto líquido.	19 885 26

En el supuesto de que el teatro nuevo le construyera el Ayuntamiento no excediendo su coste de 600 000 pesetas—que ya se puede lograr un teatro con toda clase de suficiencias con ese gasto—, el solo compensaría, con creces, de la renta que deje de percibir por la enajenación del actual y aun podría buscarse otro no mezquina al poco más ó menos, medio millón sobrante.

Si cedido el solar á una empresa particular, se optase por extinguir la deuda del 6 por 100, el Ayuntamiento economizaría, por espacio de 25 años, una consignación de 51 000 pesetas, que es la anualidad que le corresponde. Después de canceladas las obligaciones, quedaría un remanente de medio millón, aproximadamente, que también podría aplicarse á obras de mayor ó menor importancia, pero susceptibles de sanos rendimientos.

Finalmente, si el Ayuntamiento comprado su objeto primordial, se encontrara con todo el producto de la venta, libre para su aplicación, aprovechando las últimas disposiciones dictadas sobre la materia, á la edificación de casas económicas, aunque solo sea para suplir la falta de iniciativa privada, y no es aventurada la afirmación de que sus productos serían más del doble de lo que hoy rentaría la que, en su mayor parte, usa fructúa el Salón, con lo que se obtendría un muy positivo negocio.

En ninguno de estos casos podemos afirmar que se reduciría, en lo más mínimo, la garantía con que el Ayuntamiento debe responder á sus múltiples obligaciones.

Una aclaración se nos ocurre para desvanecer algunas dudas que pudieran surgir. Si, por no conseguir que el edificio sea declarado inútil para el objeto á que está destinado, como debe intentarse, fuese necesario el cumplimiento de la regla tercera, artículo 85 de la ley orgánica, y, en su consecuencia, hubiera de acudir á la subasta, en la forma dispuesta en la Instrucción de 24 de Enero de 1905, deséchese el temor de que otra persona ó colectividad adquiriera el edificio en el tipo de tasación.

Nosotros poseemos la persuasión de que en el precio que ofrece la Sociedad Salón de Recreo, no habrá quien pueda ni quiera disputárselo.

El resumen de lo anteriormente expuesto es algo consolador, que no debe calificarse de ilusión, puesto que tiene todos los visos de una hermosa realidad, que ofrece los siguientes beneficios:

El soberbio edificio del Ayuntamiento, al pasar á manos del Salón, será mejorado considerablemente, granando en ornato la capital y en comodidad muchos de sus moradores.

El barrio de la Liana y, con él, las calles próximas, se verá saneado y, al lado de este inapreciable bien, el artístico frontispicio del Teatro impondrá, para no desentonar, un revoco decente de las fachadas de las casas vecinas, cooperando al embellecimiento de la calle de la Paloma de pago inexcusable, sobre todo para los forasteros que, frecuentemente, y en gran número, nos favorecen con su visita.

El Teatro nuevo vendrá á resolver con su mayor afuro, la desahogada situación de los que quieren y no pueden disfrutar, y delectarse, procurando á los empresarios los medios de presentar, sin riesgo, cuantas notabilidades artísticas de diversos géneros actúan en España.

Y el Ayuntamiento podrá también enriquecer su erario, al socaire de una operación más feliz de lo que, á simple vista, parece.

Como consecuencia de lo que llevan manifestado, los concejales que suscriben proponen:

Que se nombre una comisión especial ó se autorice á alguna de las que están constituidas, para iniciar la oportuna conversación con la Junta del Salón á los efectos de tratar sobre la venta del edificio que ésta ocupa y determinar el precio y cláusulas del contrato.

Que una vez de acuerdo en este punto, confírense con los propietarios de las casas de la Liana y la Paloma como objeto de recabar facilidades para su adquisición por el Ayuntamiento, ó en caso de que no fueran admisibles sus proposiciones, instruya, sin perder tiempo, el correspondiente expediente de expropiación forzosa; y

Que esta resolución se lleve á la práctica con la mayor actividad posible, puesto que se trata de un bien general.

cuyo disfrute no sería sensato demorar un solo instante.

V. E., no obstante, acordará lo que estime más procedente.
Casa Consistorial á 15 de Mayo de 1922.

IMPRESIONES

Místicas abejas

El altar está iluminado, en él las flores forman artísticas guirnaldas. La histórica, la evocadora Iglesia de Santa Agueda aparece rebosante de fervoroso público y es este público eminentemente popular, hombres y mujeres del barrio, que entrecerrados contemplan la blanca procesión que avanza por el centro de la Iglesia. ¡Cuántas niñas vestidas de blanco! Delante de ellas, con las manifiestas cruzadas sobre el pecho, se adelantan muy formalitas tres chiquillas preciosas, tres angelitos bajados del mismísimo cielo.

—¿Ha visto usted, señora, qué propias son las alas de esos ángeles?

—Sí; yo veo las alas de los ángeles y veo tras de ellos á las *doscientas cincuenta* criaturillas, entre niños y niñas, la mayoría vestidas de blanco, que van á hacer su primera comunión ¡lo que trabajan esos buenos curas de la parroquia de Santa Agueda!

D. Angeles Labrador, el celoso párroco, va y viene entre los fieles, para todos tiene una palabra afectuosa, adecuada palabra de verdadero padre de almas. Muy bien, D. Angeles, así se levanta el espíritu parroquial.

Cerca del presbiterio está una representación de la Junta parroquial de caballeros. D. Juan Antonio Cortés ocupa una de las primeras sillas; á su lado está la Junta de señoras, la presidenta excelente señora doña María de la Concepción Villegas de Cuesta, D.º Excmo. Pineda de Diez Montero, muy activa vocal de dicha Junta; la señora Ebro secretaria. Todas tienen especial satisfacción en unirse á este acto tan simpático y conmovedor.

Empieza la misa, se elevan las argentinas voces de los niños. ¡Dios mío y qué reverencias están los angelitos al pie del altar! Se acerca el momento sublime. D. Angeles dirige la palabra á los niños; los niños escuchan atentos, asomando puras lágrimas en sus ojos inocentes. *Solis abejas místicas*, niños queridos; y con voz conmovida, el buen párroco, dejando vibrar su alma de poeta narra sencillamente la maravillosa tradición de las abejas que laboran delicado pan en torno de la hostia blanca abandonada por los hombres en un bosque solitario.

Los viriles acentos del canto eucarístico dicen que la fiesta termina, *arrancan* las almas de su éxtasis melodioso. Don Laurencio el digno coadjutor de la parroquia, pugna por abrir paso entre los fieles: «Es preciso que estas niñas lleguen al altar».

Y las niñas, vestidas de blanco, llegan al altar.
Muy temerosas, la primera niña dice un verso en honor de Jesús Sacramentado; luego otra y otra... todas las niñas han dejado una flor que es ofrenda de amor, á los pies del Divino Cristo.

El pobre sacristán está pasando grandes apuros: no puede despejar la senda de la Iglesia; las mujeres, embobadas, se precipitan hacia el grupo blanco.

—¡No! No puede, ustedes están ahí; ¿no van ustedes que van á retirar á los niños?

Pero las mujeres son pesadas. ¡Pícara curiosidad femenina! Lo que sufre el pobre sacristán.

Ya está hecho el retrato. La comitiva se pone en marcha.

—¿Dónde vamos?

—Estos señores curas están en todo Nuestro Señor en el desierto, tras de la divina palabra partió los panes y los peces entre la multitud congregada en su derredor.

Verdaderamente, estos señores repiten el milagro.

¿Cómo es posible que con los paquitos recursos con que cuenta la catequesis parroquial se puedan dar premios y se pueda servir en el día de hoy ese suculento chocolate nada menos que á doscientos cincuenta niños?

Las mesas están preparadas en el Seminario de San Jerónimo. Entre las mesas van y vienen las señoras catequistas, hermosas almas que amablemente han trabajado durante todo el año en esta obra tan social y tan cristiana. Gozosamente llegan á las mesas las *místicas abejas*.

CASA SAIZ:

Calle de Sombreda, 4

Sombreros de paja desde

3'75 pesetas

Surtido completo en los artículos de verano para señora, caballero y niño.

Teléfono 224

BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 25 de Mayo de 1892

En el Teatro actuará esta noche la Compañía infantil, poniendo en escena «El rey que robó».

—Tercera lista de suscripción para celebrar las corridas de ferias: Capital constituido como garantía.— Suma anterior, 15 500 pesetas.

—Señora viuda é hijos de Carranza, 50; don Juan Moral, 50; don Enrique Puenta, 50; don Cayetano Manero Asenjo, 100; don Fermín María de Oñate, 50; don José Díez Ortega, 100; don Eulogio González, 100; don Leoncio Herranz Castriello, 50; don Federico de la Llera, 250; señores Panduro y Compañía, 50; don Lorenzo García Martínez del Rincón, 250; don Juan Antonio Gutiérrez 50.

Total, con la subvención del Ayuntamiento, 24 400 pesetas.

—Esta mañana recibió cristiana sepultura el cadáver del veterano empleado de consumos don Florencio Durán García, que por los servicios prestados en el ejército se hallaba en posesión, entre otras condecoraciones, de la de San Fernando.

—Ha subido al Cielo, á los trece meses de edad, la niña María del Consejo, hija de don Amadeo Fournier.

—Con fecha 11 del actual y de Real orden se ha aprobado el proyecto del trozo de carretera titulado Les Machorras, en la de Villaseñe á Entrambasostas por Espinosa de los Monteros, con lo cual terminará una obra ínter años hace proyectada y por la que se ha interesado grandemente el diputado á Cortes por Villarcayo D. Gumersindo Gil.

—Dentro de breves días se presentará á la aprobación del Gobierno el ante-proyecto del ferrocarril de Reinosá á Miranda, asegurándose que sin dilación dará principio la sociedad de ferrocarriles secundarios á las obras en la sección de Miranda á Medina de Pomar, sin subvención del Estado.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Se abre la sesión á las siete de la tarde, bajo la presidencia del señor Cuesta, concurriendo los señores Fernández Villa, Ruiz Dorronsoro, Echevarrieta, Villanueva, Hernández, Villamil, García Obeso, Izquierdo, Gómez de Cadiñanos, Merino, Díaz Gilmes, Avila, Ruera, Eneadégulla, Orellán, Dorronsoro, Sáiz de la Fuente, Fournier, Asenjo, Pavón y Domingo Monedero.

Se aprueba el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Mejoras locales
Proposición de la Alcaldía, sobre concesión de un crédito de 22 000 pesetas para la reorganización de los servicios de higiene, incendios y limpieza. Queda aprobada.

Las operaciones de quintas
Oficio de la presidencia de la Comisión mixta de reclutamiento, comunicando haber acordado aquella hacer constar en acta un expreso voto de gracias en favor del Ayuntamiento y de los señores secretarios de las secciones de reclutamiento, por el celo y competencia demostrados en la práctica de todas las operaciones referentes á los mozos del actual reemplazo y revisión de los anteriores.

Los señores Ruiz y Echevarrieta elogian la competencia y celo del jefe del Negociado D. José María Ortega, que todos los años es objeto de la misma distinción, y como premio proponen que se le gratifique, facultándose para ello á la Alcaldía.

El señor Cuesta ensalza también los méritos de los empleados del Ayuntamiento, más apreciados fuera que dentro de la Casa, y se acuerda conceder una gratificación al señor Ortega y al auxiliar.

Sindicalista
Se aprueba un dictamen del procurador síndico, en la información de pobreza de D. Avelina González Hernández, madre del soldado Ramón Maté González.

Abastos
En la instancia de D. Jerónimo Carballera, solicitando autorización para establecer un kiosco de elaboración y venta de churrros y café en el paseo de la Quinta, dictamina la comisión desfavorablemente.

El señor Fournier no cree que exista inconveniente en conceder el permiso que se pide, desde el momento en que hay puestos análogos á la entrada del puente de Moleiros y de El Parral, si bien para evitar molestias pudiera limitarse la fabricación de churrros hasta las once ó las doce de la mañana.

El señor Hernández, como presidente de la comisión de Abastos, manifiesta que había informado siguiendo los precedentes relativos á otros industriales; pero si el kiosco se instala en sitio y funciona en horas en que no cause molestias, no tiene inconveniente en acceder á la petición. Requiere la opinión de la comisión de Paseos.

Intervienen otros capitulares y se acuerda que vuelva el expediente á las comisiones de Abastos y Paseos, para oír al interesado.

El señor alcalde anuncia que inmediatamente intervendrá en lo que se refiere á los puestos de la Islay de El Parral.

—Expediente instruido en la instancia del gremio de panaderos, en solicitud de permiso, ó mejor, que se les ordene la venta de pan á peso.

La comisión informa que se desestima la solicitud, atendiendo á los razonamientos contenidos en repelidos acuerdos del Ayuntamiento.

El señor Pavón formula voto particular, proponiendo que se venda el pan á peso, ó sea, que si un pan no pesa más que 950 gramos, se descuenten los céntimos que corresponden.

Lo defiende su autor, diciendo que las Ordenanzas municipales facultan al alcalde y á los tenientes alcaldes para girar visitas á las tahonas, con el fin de inspeccionar la calidad de la masa, la elaboración, etc.

Respecto de las mermas, añade que dependen del mayor ó menor punto de cocción y no de la voluntad de los panaderos, que generalmente obran de buena fe, como lo prueba el que, si se pesan los panes engobados, salen casi bien, y las pocas cantidades que se descuenten.

Termina pidiendo que no se les haga objeto de persecuciones.

Le contesta el señor Hernández, diciendo que cuando se le una hornada falta de peso, deban los panaderos ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento, y así quedarán á salvo de toda responsabilidad.

No ve fórmula de armonía, como tampoco se encontró en tantas otras medidas resoluciones de anteriores Ayuntamientos, y manifiesta el disgusto.

Como el señor Pavón opina el señor Echevarrieta, y como demostración de que no se puede producir con exactitud la masa, aduce el hecho de que en algunas ocasiones hubo de decomisarse pan elaborado por el propio Ayuntamiento.

Se debe, pues, llegar incluso á la modificación de las Ordenanzas municipales.

Y en lugar de deducir céntimos, como propone el señor Pavón, entiende que sería mejor fabricar barras de pan de la misma calidad para completar el peso.

El señor Cuesta dice que en toda hornada defectuosa procede la deducción y el sello que lo indique.

Por doce contra nueve se aprueba el voto particular del señor Pavón.

Arbitrios

En la comunicación de D. Manuel Díez de Rivera, en representación de la empresa del Teatro principal, solicitando sea prorrogado el concierto que para el pago del arbitrio sobre espectáculos terminó el 31 de Marzo pasado.

Accedido.

Beneficencia

Sobre nombramiento de médico de la sección de Medicina del Hospital de San Juan y vacantes que ocurran al correr las escalas.

Se nombra para el Hospital á D. Mariano Páramo, y se corren las escalas en la forma que ya hemos publicado.

Cementerios

Se concede á D. Amalia Zamorano Terrida, la propiedad de una sepultura en el Campo Santo de San José.

Gobierno

Sobre abono de la subvención concedida á las clases de educación física.

Pasa á la comisión de Hacienda.

—La comisión propone para guardias municipales de segunda clase á Julio Martínez y Faustino de la Fuente.

Serán nombrados por la Alcaldía.

Hacienda

Informe sobre la moción del señor Echevarrieta proponiendo que las cantidades correspondientes á 1921 y al año actual, con que se acordó subvencionar al dueño de los «Baños de los Jardines», se abonen con cargo al capítulo XI artículo único del vigente presupuesto.

Aprobado.

Obras

Se conceden los siguientes permisos: Al señor presidente de la Sociedad Anónima «Alfaraes Castellanos», para construir un edificio destinado á la fabricación de productos cerámicos en una finca de su propiedad, situada en el término de «La Serna» pasando á Hacienda, para los efectos de exención de arbitrios.

A D. Hilario Gil, para colocar una tubería de gres en la casa número 9 de la calle de Victoria.

A D. Amadeo Fournier, para ejecutar obras de ampliación en su casa número 51 de la calle de la Catedral, en la parte del solar cedido por el Ayuntamiento.

A D. Rafaela Santillana, para colocar dos grupos de miradores en su casa número 6 de la calle de San Gil.

A D. Saturnino San Martín, para construir un pajar en un terreno de su propiedad situado en el término denominado «Las Delgadillas».

A D. Amancio Domingo, para colocar una portada en la casa número 18 de la calle de Santander.

Expediente instruido en la instancia de D. José T. Moliner, para elevar á 5 05 metros el muro de cerramiento que está construyendo en el solar de su propiedad número 7 duplicado de la calle del Progreso.

A petición del señor Villanueva queda sobre la mesa.

—En la comunicación del señor Ingeniero de la División Hidráulica del Duero, sobre construcción de un puente que una la calle de Victoria con el paseo de la Quinta, á unos 400 metros aguas arriba del puente de San Pablo, propone la comisión que se apruebe su construcción, y como ha de satisfacer el Ayuntamiento el 25 por 100, que pase el expediente á la de Hacienda para que informe acerca de la cantidad que supondrá á la Corporación la realización de este proyecto.

Aprobado.

Salubridad y Policía Urbana

Instancia de D. José María Hernández, solicitando el traslado de la fuente instalada en la calle de la Trinidad.

Pasa á Obras.

El arquitecto informa que no procede el traslado, pues las humedades provienen de una sifonadura de la propiedad de la exponente.

—Nombramientos de barrenderos á favor de Gregorio Ibañeta, Rufino de la Fuente, Casimiro Calvo, Mariano Santa Olalla, Miguel Bello y Prudencio Calvo.

Aprobados.

—Expediente sobre muerte por accidente de una yegua, propiedad del Ayuntamiento.

Propone la comisión un apremio para el conductor, que ordenó el tránsito y descargó de las basuras en sitios prohibidos á los jehibidos, y para el carrero, por maltrato al ganado.

El señor Eneadégulla advierte dema-

Teatro Principal

Compañía cómica-dramática de EMILIO THUILLIER

Mañana viernes, á las siete de la tarde, 7.ª función de abono, ESTRENO de la comedia en cuatro actos, de Pierre Chaine, adaptación castellana de Enrique Gutiérrez Roig y Luis de los Ríos.

La extraña aventura de Martín Pequet

A las diez y media de la noche, función popular, el mismo programa de tarde.

Automóviles de alquiler de «Los dos chauffeurs»

Conducidos por sus propietarios :: Son los preferidos del público

CALLE DEL PROGRESO, 5 :: BURGOS :: TELÉFONOS 487 Y 498

VERDADERA OCASION

para hacer sus compras de verano la encontrarán en el comercio

EL «BON MARCHE»

Explosión número 6. —Burgos.

Gran surtido en géneros blancos y de punto para señora, caballero y niño. Camisas, corbatas, cuellos, paños. Ropa blanca confeccionada para señoras y niños. Lienzos de hilo y algodón. Mantelerías, colchas, colchones, juegos de cama, corsés.

150 modelos de vestidos en crepand, organdi, etamina y percal, desde 3 50 á 35 pesetas uno.

50 modelos de juegos faldón para acristalar, desde 10 50 á 190 pesetas uno.

El más variado surtido en ropa blanca confeccionada para señoras y niños, juegos de tres, cuatro y cinco prendas, desde 15 50 á 195 pesetas uno.

Camisas para señora, Imperio, gran novedad, desde 3 50 á 15 pesetas una.

500 piezas de tela blanca á precios de fábrica

Piezas de lienzo fino, desde 24 75 pesetas, 20 metros; comprando 10 metros en adelante precios de pieza

Gran depósito de géneros de punto para verano. Camiseta para caballero, calidad fina, desde 3 60 á 18 50 pesetas.

Medias y calcetines á precios muy económicos.

NOTA.—Recomendamos esta casa por ser la que más surtido presenta y más barato vende.

PRECIO FIJO.

siada benevolencia en este asunto que ha costado al Ayuntamiento una pérdida de tres mil pesetas, y propone la expulsión de ambos funcionarios, porque el no castigar es como si se autorizan los abusos y las arbitrariedades.

Los señores Villanueva y Fournier manifiestan que la actual comisión se ha encontrado con un expediente relativo á un hecho para ella desconocido, en el cual constan, por cierto, escasas diligencias para deducir concretamente responsabilidades, y por ello se han adoptado, no un espíritu de benevolencia, sino de justicia, porque en ninguno de los dos individuos hay que suponer mala fe para perjudicar al Ayuntamiento.

El señor Ruiz considera extemporáneo este asunto, puesto que han transcurrido cuatro meses, y acepta el dictamen de la comisión.

El señor Eneadégulla.—Para tranquilidad de mi conciencia me basta con que haya reconocido la comisión que existe motivo de castigo, y con proponer un voto de censura para quienes se hayan mostrado negligentes en este asunto.

Se aprueba el dictamen.

Cuentas

Se aprueban numerosas cuentas.

El Teatro

Los capitulares D. José Fournier, don Juan José Merino, D. Angel Eneadégulla, D. Francisco Dorronsoro y D. Bonifacio Izquierdo suscriben una moción, que en otro lugar de este mismo número publicamos íntegra.

La Beneficencia

Moción del señor Izquierdo, sobre reorganización de los servicios médicos de la Beneficencia Municipal.

Se toman en consideración subas proposiciones y pasan á informe.

Fuera de convocatoria

La corporación queda constar en acta su sentimiento por la muerte de dos antiguos funcionarios: D. Juan Quintana Ruiz, inspector médico municipal, y don Domingo Gómez Martínez, fiel de Consumos, jubilado.

La primera de dichas plazas se amortiza, porque tiene que desempeñarla gratis el inspector médico provincial.

—Pasan á Gobernación las instancias de D. Leandro Jesús Vivanco, D. Gonzalo Díez de la Llera, D. Luciano Huidobro y D. Matías Martínez Burgos, concursantes á la plaza de archivero municipal.

Notas finales

A propuesta del señor alcalde, se acuerda patrocinar la idea expuesta en el Diario de Burgos por la distinguida escritora señorita María Cruz Ebro, para que se lean regaladas por suscripción popular el eminentísimo señor Cardenal Benlloch las insignias de la gran cruz de Carlos III, que acaba de concedersele.

—El señor Fournier, en nombre de la familia de D. Gervasio Fournier González, hace constar su reconocimiento por los honores tributados á la memoria de su ilustre pariente, en correspondencia al cariño que este demostró siempre por Burgos.

—El señor Monedero pide que se fije el día de nuestro palenque el señor Mito por su designación para el arzobispado de Valencia, y que le acompañe una comisión del Ayuntamiento el día de su entrada en aquella diócesis.

—El señor Ruiz dice que por la Prensa se había enterado de que en la sesión del día 3 de Mayo hubo una discusión, apropiada del edificio del presupuesto, en que no quedó bien parada la anterior comisión de Obras, cuya defensa toma.

Los créditos sin formalizar deán de 1917 y solo una tercera parte de ellos corresponde á la comisión mencionada, que, por fuerza de las circunstancias, hubo de emprender obras, con consignación ó sin ella, como las del Colegio preparatorio militar, apertura de la calle de la Concepción, consolidación del edificio Teatro, antes del Centenario; arreglo de los retretes de la Audiencia, etc., sin sustraer al conocimiento de la Corporación, á todo lo cual hay que agregar el aumento de jornales, casi el doble.

Y así—añade el señor Ruiz—hemos realizado obras por más de un millón de pesetas, quedando para nuestro querido Burgos la reforma de la plaza del Duque de la Victoria, el Mercado de ganados, el vacuatorio, la Tienda Asilo, el Depósito de transeúntes, el Consultorio médico y otras mejoras.

Recuerda que para anteriores obras del Teatro y del Consistorio, no había consignación, y, sin embargo, nadie protestó.

Concluye diciendo que el domingo último estuvieron en Burgos el alcalde y un concejal de Valencia para enterarse de la marcha administrativa, quedando asombrados al saber el próspero estado de fondos en relación con la cuantía de los presupuestos de ambos Municipios.

El señor Cadiñanos afirma que de sus labios no salió ni una palabra de censura para nadie, remitiéndose á lo que la Prensa dijo y que es reflejo de la verdad.

Alega al señor Ruiz, que de su voto sería presidente perpetuo de Obras, y las reformas llevadas á cabo en la población; pero lo que entonces dijo y repitió ahora es que precisa que el pueblo sepa que nos han legado un «déficit» de medio millón de pesetas, por lo cual no podremos hacer grandes cosas.

Teatro Principal

El programa de ayer, constituido por don estrenos, estaba dedicado á Linares Rivas

Fue en primer lugar, la comedia en dos actos titulada *Lo pasado, ó concluido ó guardado*. En esta producción, el ilustre autor, por medio de una trama lógica y justa, deja sentada la conclusión de que todo lo pasado, ha de llegar forzosamente un momento en que haya que darle por concluido ó sino por guardado.

Reconocidos los nobles fines que han podido guiar al autor al escribir la obra, el que el argumento de esta no sea todo lo original que debiera, carece por completo de importancia, ya que es imposible que un asunto que pertenece á la vida corriente, permanezca inédito, y, por otra parte, acusa novedad en la forma de presentación.

El ejemplo de ese marido casado en segundas nupcias, y que con ó sin pretexto, saca á colación á cada momento el recuerdo de su primera mujer, ó vice versa, sin darse cuenta de que con ello mortifica á la segunda, con seguridad que todos hemos tenido ocasión de presenciarlo en la vida real.

Pero hemos dicho que eso no resta méritos á la obra, que gustó y fué aplaudida en algunos pasajes del segundo acto.

Obtuvo una buena interpretación por parte de todos, especialmente Hortensia Gelabart, Thuillier, Villarreal, Aguado y Fernández, los cuales fueron aplaudidos.

Estrenóse después *El mllago*, paso de comedia, también de Linares Rivas, que, por la gracia y donaire que encierra, proporcionó muy buen rato al público.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO Crédito de la Unión Minera BURGOS

INTERESES QUE ABONA:
4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100, libres de todo impuesto.

El problema de la vivienda

Junta de Inquilinos

Con numerosísima concurrencia, tanto que el local se hallaba completamente lleno, se ha verificado hoy la junta general de la Asociación de Inquilinos.

Manifestáronse deseos de concordia, no peñidos con la entereza; acordóse nombrar dos vocales más; habióse de planes para el porvenir, relacionados con la construcción de casas baratas é higiénicas, y se acordó que una comisión se entrevistase con los administradores de los periódicos locales diarios para recabar de ellos un precio mínimo de las inserciones de las noticias referentes á casos de desahucio publicando los nombres de los litigantes y su resultado, sea cual fuere éste.

Asimismo se acordó que una comisión de la Directiva visitase á las autoridades, sobre todo el Ayuntamiento, con el fin de plantearles para que se solucione lo antes posible el grave problema de la vivienda.

En la reunión hubo gran entusiasmo y se dieron de alta unos cincuenta socios.

Sentimos que la falta de espacio nos impida ser, por hoy, más explícitos.

Ecos de sociedad

D. Mariano Lostau, padre del malogrado joven D. Pedro Lostau, da las gracias á todas las personas que se han interesado por su salud y asistido al entierro y funeral por el alma del finado.

Desde las columnas de este periódico, la familia del ilustre burgalés D. Gervasio Fournier consigna su profundo agradecimiento á la ciudad, que se unió al duelo producido por la muerte del que era su hijo predilecto.

Ayer falleció en esta capital el señor D. Laureano Díez Maté, padre de nuestros queridos amigos D. Marcelo, médico, y D. Valentín, presbítero.

También ha dejado de existir hoy D. Ignacio González Ortega, conocido industrial de esta plaza.

Reciban ambas estimadas familias nuestro muy sentido pésame.

Hoy se ha verificado en la Iglesia de los Carmelitas, á las siete y media de la mañana, el matrimonial enlace de la agraciada joven Angela Barbero Marín y D. Enrique Larrosa Lacort, dependiente de comercio de esta plaza.

Fueron padrinos D. Nicandro Miguel y D. José Costa, tía de la novia y primo del novio, respectivamente, firmando el acta como testigos el catedrático de este Instituto D. Modesto Díez del Corral y D. Leoncio Dancusa, suplente del profesor de Caligrafía del mismo Instituto.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un refresco en el Hotel Avila, saliendo el nuevo matrimonio en el correo para San Sebastián y otras poblaciones.

Está mañana, á las siete, en la Iglesia de San Leanes, el señor cura párroco don Carlos Ignacio García bendijo la unión de la bella señorita María de las Mercedes Navas y D. Félix Arredondo, factor de la Compañía del Norte, con destino en Bilbao, habiendo sido apadrinados por la señorita Teresa Huidobro y D. Domingo Navas, hermano de la novia.

Los nuevos esposos, y quince damas

España en Marruecos

Regreso de tropas

Lealtad embarcará el día 10 de Junio

Se han dictado ya las oportunas órdenes para la repatriación de tropas de la sexta región.

Son las siguientes: El batallón de Cantabria embarcará el 30 de Mayo en el vapor «Capitán Segarra», para desembarcar en Bilbao.

El segundo regimiento de artillería de montaña el 8 de Junio en el «Romea».

El batallón de Ordenes Militares el 10 de Junio en el «Marqués de Campo», para Pasajes.

El batallón de Lealtad, con la música, el 10 de Junio en el vapor «Capitán Segarra», para Pasajes.

El ganado y material de las compañías de ametralladoras de dichos batallones quedarán en Ceuta.

Parte oficial

Soldados de Lealtad heridos

«El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

Para estrechar más el cerco de los poblados de las faldas del Jebel Alan y asegurar la comunicación directa entre el zoco El Jemis de Beni Aros y Tetuán, el general Marzo, aprovechando el regreso de los Regulares á esta plaza, ha establecido una posición de enlace entre las de Yung y Acernun.

El tiroteó, sostenido con escaso enemigo, nos ha producido las siguientes bajas: soldado de Regulares de Tetuán Francisco Podadera, muerto; soldado del mismo cuerpo Juan Coll Rosquet, herido en el pecho, grave; soldado de Lealtad Gregorio Caballero Cáceres, herido en los pies, grave; otro del mismo cuerpo Ignacio López Arániz, en la mano derecha, leve; soldado de zapadores Hernando Román Barca, en la región glútea, menos grave; otro del mismo cuerpo Agustín Rodríguez, en un muslo y en el hombro derecho, menos grave; cazadores de Talavera, Francisco Domínguez Ortega, en el hombro derecho, menos grave.

En el territorio de Melilla, una columna ha protegido un reconocimiento entre Timayets y la costa, entrando bastante á fondo, no obstante lo cual el enemigo opuso muy poca resistencia.

En Alhucemas, sin novedad.

En el Peñón un disparo de fusil mató al soldado de la Comandancia de Artillería Fernando Aguililla».

Defesa Melilla

Nuestras crónicas

Hoy se ha celebrado en el altar de la Virgen del Carmen, en la Iglesia de los Segrados Corezones una misa de Requiem que, los sanitarios de la 6.ª comandancia dedican por el alma de un infortunado y querido compañero Pedro Lostau (q. e. p. d.)

Al acto han asistido todos los que se encontraban libres de servicio, familias burgalesas residentes en esta plaza y ocho Hermanas de la Caridad en representación de sor Justa.

Entre dichas Hermanitas se encontraba sor María, muy conocida en esta población, donde tantos años se dedicó á la educación de los niños que asistían á la Escuela de Santa Juana P. Fremiot.

Mañana, probablemente, saldrá con dirección á esa el sergente de Sanidad, Pedro Urrea, para reponerse de la enfermedad que durante más de un mes le ha tenido hospitalizado.

Por aquí se oye que dentro de unos días serán repatriadas más tropas, entre ellas el 11.º Ilegero, con alguna probabilidad San Marcel, pero nada de los sanitarios de la sexta, pues desde el principio de la refriega siempre han ocupado los primeros puestos en la contienda.

Joyería de moda

Joyas - Relojes - Platería

Talleres de reformas y construcción de joyas

PLAZA MAYOR 58 | TELÉFONO 432

NOTICIAS

La niña Julia Sáez Escudero, hija de nuestro amigo D. Sixto Sáez March y de D.ª Francisca Escudero, nos ha entregado 25 pesetas con destino á la «Gota de Leche», como recuerdo de su primera comunión.

Esta mañana, á las once y media, trasladándose haciendo un cabalito en la plaza del General Santocildes, se encabrió el animal y dió un manotazo en la cabeza á Ventura Bernal, de 35 años, labrador, vecino de Villarmerino.

Personado en la Casa de Socorro el curó de una herida contusa, de cinco centímetros de extensión, en el parietal izquierdo, y de otra de dos, en la región frontal parietal del mismo lado.

CASA DE SALDOS.-Almirante Bonifaz, 15

Aun no necesitando comprar, es muy conveniente visitar esta casa, que en todo momento regala miles de pesetas á los compradores

Recientemente adquiridas grandes partidas de géneros, quedarán puestos á la venta dentro de breves días

Quedan dispuestas para la venta las siguientes partidas:

- 5.000 corsés señora, fajas y con goma, á 4'50 y 4'95 pesetas.
 - 600 docenas calcetines caballero, colores surtidos, á 40, 60 y 75 céntimos.
 - 100 " medias señora, negro garantizado, á 80 céntimos.
 - 500 " " " regalo de la casa, á 1'45 pesetas.
 - 400 " toallas felpa y tripé, color y blancas, á 0'45, 0'60, 1'40, 1'50 y 1'75 pesetas.
 - 200 cortes de colchón cutí satinado, superior, á 10'90 pesetas.
 - 10.000 metros vichys telas hilo, clase y colorido extra, á 95 céntimos metro.
 - 3.000 " satenes negros y colores, á 1'40 y 1'50 metro.
 - 4.000 camisas caballero, gran novedad, á 5'90, 6'25 y 6'90.
- Diversidad de artículos imposible de detallarse, siempre de ocasión.

Visítela para convencerse de que cuando esta casa anuncia precios como los que detalla es verdad, y se economizarán mucho dinero en sus compras

NOTA IMPORTANTÍSIMA

CASA DE SALDOS.-Almirante Bonifaz, 15

LOS NIÑOS DE PECHO

Se acercan los calores, que son los enemigos de los niños.-Criados con





y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían muy fuertes y alegres todo el año.

Las madres que crían conservan su leche y á veces la aumentan el media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

El GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde ó temprano son indigestas. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, MONTERA, 18, MADRID

Banco Agrícola Comercial

Capital: 40.000.000 de pesetas. - Domicilio: BILBAO

IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN

Maquinaria agrícola :: Abonos minerales
Materias primas :: Insecticidas
Semillas seleccionadas

Agencia y depósito: LUIS DE PABLO IBÁÑEZ.-Burgos
CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)

Cuanto estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar cualquier demanda ó satisfacer consulta

GARAGE ELIZALDE

CARRETERA DE VITORIA

Automóviles de ocasión

Un camión «Ford», completo; un coche de turismo y otro cerrado, precios muy baratos; un camión «Berliet» como nuevo

Prensa hidráulica para colocación de bandajes macizos, marca "DUNLOP"

BANDAJES GIGANTES PARA CAMIONES AMERICANOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para los inteligentes de buena fe

El dinero vale ahora el triple que valía antes de la gran guerra, y, en cambio, el papel del Estado y los Bancos pagan iguales intereses. La vida cuesta más del doble, y las rentas son las mismas para los que ignoran esta realidad.

La Casa de Comisión y Banca S. A. domiciliada en Madrid (Puerta del Sol, 15), tiene establecida la forma de hacer llegar á todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen, sin riesgo del capital, toda vez que su reglamento prohíbe toda operación que no vaya precedida de garantías ten sólidas como sean precisas, á semejanza de las que realiza el Banco Hipotecario, que es el primero y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente, y mientras duren estas circunstancias, conviene á todos los que se hallen en aquellas condiciones informarse de la honorabilidad y solvencia de la precitada Sociedad, para transformar sus posiciones financieras y conseguir doblar y aun triplicar sus rentas.

Quien quiera y sepa administrarse puede escribir solicitando amplios detalles. Interesan agentes representantes financieros.

C.ª CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlántique

Vapores extra-rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao
Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin tránsito los magníficos vapores:
El 26 de Mayo, vapor «CYLAN».
El 13 de Junio, vapor «DUPERRÉ».
El 11 de Julio, vapor «JAUNESBERG».
Admitirán pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 435 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bordeaux
Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:
El 20 de Mayo, vapor «MASSILIA».
El 14 de Junio, vapor «MASSILIA».
Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Garibay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

Almacén de muebles

Camas de hierro y madera de varios modelos, aparadores, cómodas, armarios, mesas y mesillas de noche, asufradores, centros, baúles, cajas, sillas de paja y madera y otros artículos.

VIA DE GOBIERNO - Paloma 14 - Burgos

C.ª G.ª Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

Línea regular mensual entre Bilbao, Habana, Veracruz y New Orleans

El día 16 de Mayo saldrá del puerto de Bilbao el nuevo y magnífico vapor correo de dos hélices y 15 000 toneladas nombrado «KENTUCKY», directo y sin tránsito á Cuba, México y New Orleans.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda económica y tercera clase con camarotes de dos, cuatro y seis literas.

Precio en 3.ª clase á la Habana, ptas. 543
" " " á Veracruz, " 580

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos; llevan para los pasajeros de tercera clase, salón de fumar, cuartos de baño, barbería, comedores, médico, cocineros, camareros y enfermeros españoles.

Este vapor admitirá carga para Habana, Veracruz, Tampico y New Orleans.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse á los agentes de la Compañía,

Sres. Félix Iglesias y Compañía
ARENAL, 6 - BILBAO

Vapores correos holandeses

de la

Holland America Line

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

Pérez Ullivarri é Hijo Limitada
BILBAO.-Barroeta Aldama, 2.º

Telegramas y telefonemas: «ULLIVARRI».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.-Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante toda el viaje.

Motores DIESEL

legítimos

Motores á gasolina
Motores eléctricos
Bombas para elevación de toda clase de líquidos

Grandes existencias en Burgos para entrega inmediata

Isla y Villanueva.-Calle de Madrid, 5

CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebolle)

Plaza Mayor, 47. y Lain-Calvo, 9.-Teléfono núm. 88.-Burgos

Primero casa en construcciones de esbalaro, señora, niños y niñas





Trajes de paño melton, americanas cruzada ó sin cruzar, desde 45 á 120 pts.

Gabardinas novedad á 95, 100, 110, 115 y 125 pts.

Trajes de drill gabardina desde 25 á 60 pts.

CALLOS

Si usted de los pies, es por que quiere. Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MÁGICO

en tres días se verá usted libre de callos y durazas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídelo en farmacias y droguerías, 1'50.

Depósitos en Burgos: Amézaga y C.ª, en farmacia y droguerías, 1'50. Mayor, 45. Año, Espolón, 30, y Justo Marín, Plaza Mayor, 45.

Fábrica de cajas de cartón

ENCUADERNACIONES DE TODAS CLASES

PRECIOS ECONÓMICOS

Enrique Martínez